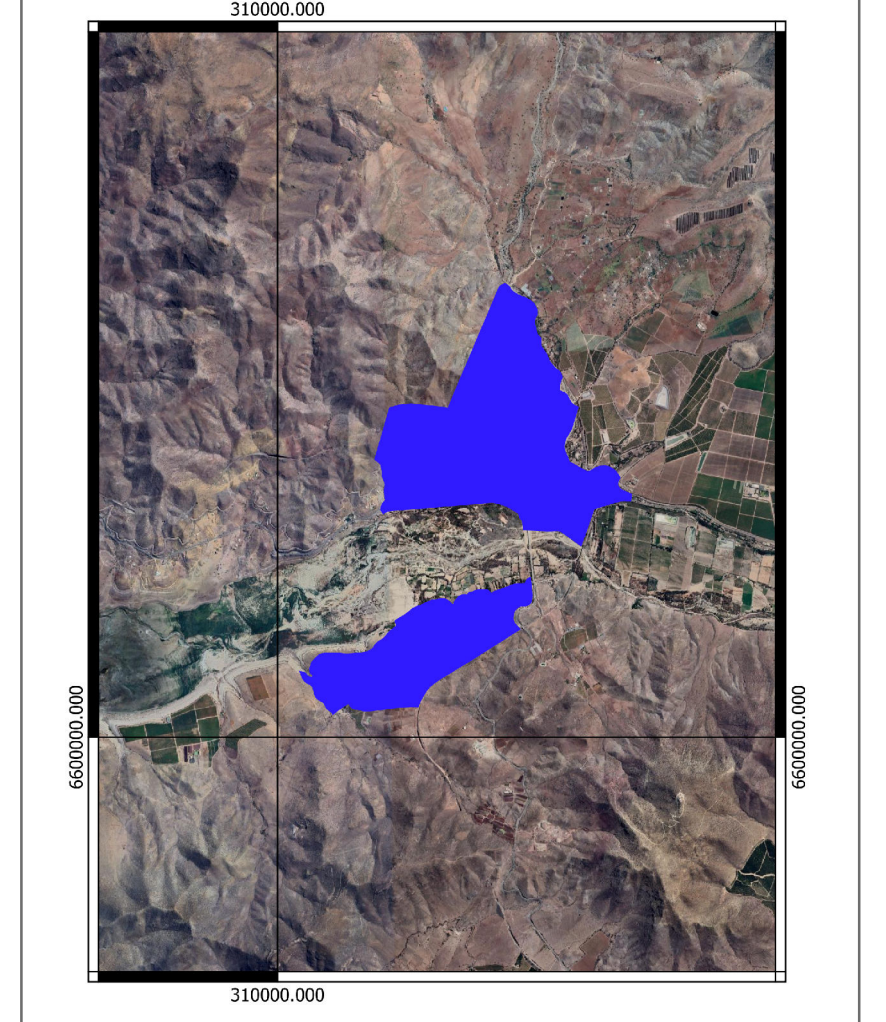


**ACTUALIZACIÓN  
PLAN REGULADOR  
COMUNAL DE MONTE PATRIA  
PROVINCIA DE LIMARÍ**

**LOCALIDADES DE  
MONTE PATRIA Y HUANA**



**SIMBOLOGÍA BASE**

Curvas de Nivel (Ecuivalencia 2m)	Validad Pavimentada	—
Hidrografía	Validad Sin Pavimentar	—
División Predial	Huallas y Senderos	.....
Construcciones	Líneas de Alta Tensión	—+—+—+—
Líneas Férreas	Áreas Verdes Existentes	■

**SIMBOLOGÍA NORMATIVA**

<b>LIMITES</b>	<b>VIALIDAD ESTRUCTURANTE</b>	
Límite Urbano	Existente	—+—+—+—
Vértices Límite Urbano	Proyectada	—+—+—+—
Límites de Zonas	Ensanche	—+—+—+—

**ÁREA URBANA**

ZU1	Zona Urbana 1
ZU1-1	Zona Urbana 1-1
ZU2	Zona Urbana 2
ZU3	Zona Urbana 3
ZU4	Zona Urbana 4
ZU5	Zona Urbana 5
ZU6	Zona Urbana 6
ZE1	Zona de Equipamiento e Infraestructura 1
ZE1-1	Zona de Equipamiento e Infraestructura 1 - 1
ZE2	Zona de Equipamiento e Infraestructura 2
ZE2-1	Zona de Equipamiento e Infraestructura 2 - 1
ZE3	Zona de Equipamiento e Infraestructura 3
ZE4	Zona de Equipamiento e Infraestructura 4
ZE5	Zona de Equipamiento e Infraestructura 5
ZE6	Zona de Equipamiento e Infraestructura 6
ZE7	Zona de Equipamiento e Infraestructura 7
ZIS	Zona de Infraestructura Sanitaria
ZIE	Zona de Equipamiento de Infraestructura Energética
ZAV	Zona Área Verde
ZAV-1	Zona Área Verde 1
ZAV-2	Zona Área Verde 2

**ÁREAS RESTRINGIDAS AL DESARROLLO URBANO**

AR1	Áreas inundables o potencialmente inundables por marejones, proximidad a cauces de lagos, ríos, esteros, quebradas, cursos de agua no canalizados, napas freáticas o pantanos.
AR2	Áreas propensas a avalanchas, rodados, aluviones o erosiones acentuadas.

**ZONAS NO EDIFICABLES**

FE1	Fajas de resguardo de vías ferroviarias.
FE2	Fajas no edificables en canales de riego.
FE3	Fajas no edificables bajo tendidos eléctricos.

**ÁREAS DE PROTECCIÓN DE RECURSOS DE VALOR PATRIMONIAL CULTURAL**

ZCH	Zona de Conservación Histórica
ICH	Inmueble de Conservación Histórica

FUENTE CARTOGRÁFICA GEODESICAS  
Actualización a Base de Imágenes Satelitales Cartografiadas Planimétricas más Multiespectrales  
A.19/01/A\_PMS/02\_2021/0202\_02/02/2021

WOS 84  
Proyección Universal de Mercator (UTM) Zona 19S  
Datum Altimétrico: Nivel Medio del Mar

ESCALA 1:5.000

JULIO 2023

PLANO  
PRC\_MPatria-01

PLANO  
ZONIFICACIÓN Y VIALIDAD 01

Arquitecto Director del Estudio  
Rodrigo J. Tapia Cerda

**APROBACIÓN ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA**

Conforme al acuerdo del Concejo Municipal adoptado en sesión N° ... de fecha de ... de ... que aprueba el presente Plan Regulador Comunal de Monte Patria, el Alcalde que suscribe, de conformidad a lo establecido en la letra K del Artículo 5° de la Ley N° 18.696 Organica Constitucional de Municipalidades, el Artículo 42° del D.L. N° 2658 de 1975, Ley General de Urbanismo y Construcciones, ambos artículos modificados por la Ley N° 19.778 de 2001 con su artículo 2.11 del D.S. N° 75 de 2002 (V y U), según consta en el Decreto Alcaldía N° ... del ... de ... de ...

Bernarda Cornejo Gómez  
Secretario Municipal

Cristian Herrera Pizarro  
Alcalde  
Ilustre Municipalidad de Monte Patria

Max Campaña Molina  
Director de Obras

Marcos Echeverría Olivares  
SEPLAN

**INFORME SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE VIVIENDA Y URBANISMO  
REGIÓN DE COQUIMBO**

De acuerdo al Artículo 43° del D.L. N° 458 (V y U) de 1975, Ley General de Urbanismo y Construcciones, modificado por Ley N° 19.778 de 2001 y al Artículo 2.11 del D.S. N° 75 de (V y U), modificado por D.S. N° 33 de 2002 (V y U), Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones, la Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo Región de Coquimbo informa favorablemente a la presente Actualización y Modificación al Plan Regulador Comunal de Monte Patria.

Ministro de Fe  
Secretario Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo

Arquitecto Informante  
Jefe Depto. Desarrollo Urbano

**PROMULGACIÓN DEL PLAN**

Promulgado por Decreto Alcaldía N° ... de fecha ... de ... de ...

**PUBLICACIÓN DIARIO OFICIAL**

Certifico que el Decreto Alcaldía N° ... de fecha ... de ... de ... fue publicada en el Diario Oficial el ... de ... de ...

**ARCHIVO CONSERVADOR DE BIENES RAICES**

Certifico que el plano fue agregado bajo el N° ... y la Ordenanza bajo el N° ... del Registro del Conservador de Bienes Raíces de Monte Patria, con fecha ... de ... de ...